

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**SECRETARÍA GENERAL**

CVE-2013-6259 *Citación para notificación de acuerdo de suspensión del plazo en procedimiento de revisión de oficio de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado en el domicilio señalado por el mismo a efectos de notificaciones el acuerdo de suspensión del plazo en el procedimiento de revisión de oficio de inscripción registral a su nombre sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Miguel Casas Garbi, con DNI. número 72081035R, a fin de que comparezca para el conocimiento integro del Acuerdo y constancia del mismo en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde el siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 17 de abril de 2013.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2013/6259

CVE-2013-6259